### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 5 NOV. 2019

II) que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 5 de marzo, 12 de marzo, 24 de abril, 22 de mayo, 13 de agosto y 27 de agosto de 2018 se procedió a contratar en calidad de Provisoriato, por el término de 12 meses, en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" a las personas que figuran en los Anexos adjuntos a la citadas Resoluciones;------

III) que el Artículo 16 del Decreto Nº 130/014 establece que si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la presupuestación de las personas, debiendo el jerarca del Inciso elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina Nacional del

Servicio Civil;
IV) que fueron designados los tribunales evaluadores a
efectos de valorar la presupuestación de las mencionadas personas en los
respectivos cargos;
CONSIDERANDO: I) que las personas que figuran en el mencionado Anexo
fueron evaluadas por el tribunal correspondiente, resultando las
evaluaciones satisfactorias;
II) que corresponde el dictado del acto administrativo
pertinente;
III) que se cuenta con el informe favorable de la Oficina
Nacional del Servicio Civil;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 33
de la Ley Nº 19.121 de fecha 20 de agosto de 2013, el artículo 523 de la Ley
Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en el Decreto 223/013 de
fecha 1º de agosto de 2013 y en el Decreto Nº 130/014 de fecha 19 de mayo
de 2014;

# EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### **RESUELVE**

**1º.-** Desígnanse en los cargos presupuestados, a partir del vencimiento del período de Provisoriato correspondiente, a las personas que se detallan en el Anexo adjunto a la presente Resolución y que forma parte de la misma.----

2°	La	Contaduría	General	de	la	Nación	habilitará	los	crédi	tos
pres	upue	stales necesa	rios con e	l fin c	de d	ar cumpli	miento a lo	s dis	puesto	en
la pr	esent	e Resolución		, K1 , 6.						
3°	Com	uníquese y	pase al /	Área	de	Gestión	Humana	del	Inciso	15
"Ministerio de Desarrollo Social" a sus efectos. Cumplido archívese										

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020

Barace Josiphy

amilwowstorp





## **ANEXO EXPEDIENTE N° 3257/2019**

			De	scriptores de pue	stos a ocupar			
CI	Nombre y Apellido	Esc.	Gr.	Den.	Serie	Unidad Ejecutora	Inciso	
52179578	REDÓN REYES VANINA	D	1	Especialista XIII	Ciencias Sociales	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
45866782	MOREIRA DE LEÓN DAVID MATIAS	А	4	Asesor XII	Ciencias Sociales	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
26903030	IGLESIAS GIMENEZ SILVIA RAQUEL	А	4	Asesor XII	Profesional	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
42410839	MENÉNDEZ MATTOS SILVANA	А	4	Asesor XII	Profesional	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
46120589	CAPI ALLEGUE SABRINA FERNANDA	А	4	Asesor XII	Profesional	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
30913433	BORGES RUIBAL CAROLINA VERONICA	А	4	Asesor XII	Ciencias Sociales	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
48100585	MATEU DAVINO AGUSTINA	А	4	Asesor XII	Profesional	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	
37569118	EVANS PENELA THOMAS	A	4	Asesor XII	Ciencias Sociales	001 - Dirección General de Secretaría	15 - Ministerio de Desarrollo Social	

Ministerio de Desamblio Secie